



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Buñuel
JUAN ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ
25/09/2023



Ayuntamiento de
Buñuel

NIF: P3105700C

SECRETARÍA

Expediente 58515X

D. JUAN ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ, Secretario del M.I. Ayuntamiento de Buñuel (Navarra).

CERTIFICO:

Que, según los datos obrantes en la Secretaría a mi cargo, resulta:

Que en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el día 17 de diciembre de 2021, han sido adoptados los siguientes acuerdos:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos de Navarra, que excluye de la aplicación de esta disposición los encargos a los entes instrumentales.

Primero.- Declarar a Geserlocal, S.L como ente instrumental del Ayuntamiento de Buñuel, a efectos de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos de Navarra, que excluye de la aplicación de esta disposición los encargos a los entes instrumentales

Segundo.- Declarar que el ámbito al que se pueden circunscribir los encargos que se realicen sean las prestaciones correspondientes a la recaudación ejecutiva, gestión de multas, contabilidad, así como otras que encajen en su objeto social.

Tercero.- Notificar el presente Acuerdo a la FNMC, Geserlocal SL y proceder a su publicación en el Portal de Contratación de Navarra.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide el presente de orden y con el visto bueno de la Sr. Alcalde:

EL ALCALDE; Enrique Villafranca Uriel.

EL SECRETARIO, Juan Antonio Pérez Rodríguez.

